

**STAFF UNION BULLETIN**  
**BULLETIN DU SYNDICAT**  
**BOLETIN DEL SINDICATO**



9 de febrero de 2005

***ASAMBLEA GENERAL ANUAL***  
***PRIMERA SESIÓN***

*27 de enero de 2005*

***Actas de las decisiones adoptadas***

El Presidente del Comité del Sindicato abre el debate de la primera sesión de la Asamblea General anual. Solicita a los miembros de la Asamblea que guarden un minuto de silencio en memoria de Robert Defour y de Ditiro Saleshando, nuestros dos colegas fallecidos en el curso de estas últimas semanas. El Presidente recuerda que M. Defour, que nos dejó el mes de diciembre pasado, ha sido durante muchos años jefe de redacción de nuestra revista «UNION». Ditiro Saleshando ha rendido un gran servicio a la causa sindical tanto como miembro de nuestro Comité como en calidad de miembro eminente del Departamento de actividades con los trabajadores, al cual ha representado al máximo nivel.

**La elección del Presidente de la Asamblea**

1. Tras esta demostración de respeto a la memoria de nuestros dos colegas y, de conformidad con el orden del día propuesto, el Presidente del Comité pasa al punto 1º: La elección del Presidente de la Asamblea. A propuesta de un miembro del Sindicato, respaldada por otros miembros, es elegida por unanimidad Marleen Rueda-Catry como Presidenta de esta Asamblea.

**Aprobación del orden del día**

2. La Presidenta da las gracias a la Asamblea por su elección y pasa al punto 2º del orden del día, a saber, la aprobación del mismo (doc. SU/AGM/2005/1/D.1). Este punto es aprobado sin enmiendas.

## **El debate sobre el Proyecto de programa y estrategia futura del Sindicato para el año 2005**

3. El Presidente del Comité presenta el punto 3º del orden del día: el debate sobre el Proyecto de programa y estrategia futura del Sindicato para el año 2005 (doc. SU/AGM/2005/1/D.2). Tras esta presentación, los representantes miembros del Comité en el terreno informan a la Asamblea de las preocupaciones principales de sus colegas.
4. El representante para la región de África hace hincapié en la seguridad del empleo, muy especialmente en Côte d'Ivoire y en la necesidad de formar a nuevos colegas en la metodología de cálculo de salarios, a fin de que puedan defender mejor sus intereses.
5. La representante de las Américas insiste en la necesidad de no suscribir negociaciones colectivas que pudieran conducir a una merma en los derechos de nuestros colegas en las oficinas exteriores. Asimismo, constata la inquietud que ha despertado la introducción del proyecto «IRIS», así como el riesgo inherente que entraña la aplicación de este programa para la reducción de efectivos.
6. El representante de la región de Europa y los Estados árabes hace hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque pragmático por lo que respecta a la firma de acuerdos colectivos. Insiste en la importancia de nombrar, entre los facilitadores de la sede, un facilitador familiarizado con la estructura sobre el terreno en Europa y los Estados árabes. Asimismo, pide que se preste una atención especial a la cuestión de las finanzas de la Caja del seguro de salud. Además, considera que en la región que representa hay una cierta discriminación en los nombramientos para los puestos de alto nivel en la Organización, lo cual es un signo de la debilidad de la representación en esta región.
7. La representante de Asia y el Pacífico manifiesta la falta de transparencia en la aplicación de los acuerdos colectivos en la región, especialmente en lo relativo al reglamento para la solución de conflictos. De hecho, la falta de comunicación con el Departamento de Recursos Humanos en la sede impide que los colegas de la región comprendan el establecimiento de las nuevas disposiciones en la materia.
8. Otros colegas de la Asamblea apoyan estas intervenciones y hacen hincapié en la cuestión de las posibles repercusiones que entrañará la introducción del sistema «IRIS». Hay otros miembros que exigen al Comité que preste una especial atención a las cuestiones relativas a la Caja de salud y solicitan que les tenga informados al respecto.
9. El Presidente del Comité responde a los miembros de la Asamblea que los miembros del Comité tendrán en cuenta todas estas preocupaciones y que, por lo que respecta al IRIS, se ha puesto en marcha una estructura de concertación que permitirá que los representantes del personal puedan expresar específicamente sus reivindicaciones. Cada representante sindical deberá asegurarse de que la introducción de «IRIS» no supondrá la pérdida de ningún empleo en su lugar de destino. El Presidente precisa que el Comité del Sindicato presta una atención muy especial a la SHIF, y hará todo lo que le sea posible a fin de mantener al personal plenamente informado de las evoluciones de este caso, respecto al cual ha sometido una cuestión al Comité de Gestión de la Caja del Seguro.

## **Revisión del acuerdo colectivo sobre gestión de personal y procedimientos de contratación**

10. El Secretario general introduce el documento SU/AGM/2005/1/D.2/Add.1 sobre la revisión del acuerdo colectivo. Explica que si persistiera el estancamiento en el marco de la negociación sobre la revisión de este acuerdo colectivo, sería probablemente necesario convocar una Asamblea General extraordinaria sobre este asunto.

11. Varios miembros apoyan la posición del Comité sobre la revisión de este acuerdo. Los representantes en el terreno insisten en que los mecanismos de negociación centralizados no deben poner en riesgo la conquista que supone la presencia, a nivel descentralizado, de instancias paritarias competentes en materia de contratación local. Insisten en reivindicar la instauración de un comité paritario para la gestión de los recursos humanos. Además, exigen la supresión de un centro de evaluación para pasar de las categorías «G » a «P ». Otros miembros llaman la atención del Secretario General sobre el hecho de que los argumentos a los que apela la Dirección en materia de elección directa de los directores adjuntos de las Oficinas subregionales no son necesariamente aceptables y no se corresponden con la realidad.

12. El Secretario General confirma que se trata de una disposición transitoria que deberá refrendarse dentro del marco del Acuerdo revisado. **El Presidente toma nota de que la Asamblea General apoya las orientaciones que han aportado los representantes del personal en las negociaciones en curso, tal como se contienen en el documento de referencia.**

## **Las Naciones Unidas y el sistema común: riesgos de una implosión silenciosa**

13. El miembro del Comité responsable del área de comunicación presenta el documento SU/AGM/2005/1/D.2/Add.2, titulado «Las Naciones Unidas y el sistema común: riesgos de una implosión silenciosa ». Los miembros del Sindicato expresan sus inquietudes ante la situación expuesta en dicho documento y encomiendan al Comité del Sindicato a que, junto con el conjunto de asociaciones, sindicatos y federaciones del sistema común que deseen sumarse a esta iniciativa, genere, impulse y promueva la lucha por la preservación del servicio de la administración pública internacional como punta de lanza de la acción de las Naciones Unidas.

## **Auditoría sobre la paridad en el Sindicato y sus implicaciones sobre el Programa y la estrategia**

14. A continuación la Presidenta de la Asamblea solicita a la miembro del Comité que es punto focal en materia de paridad entre hombres y mujeres a que presente el documento SU/AGN/2005/1/D.2/Add.3, «Auditoría sobre la paridad en el Sindicato: sus implicaciones para el Programa y estrategia». La delegada informa de las recomendaciones de la auditoría y explica los datos que, proyectados en la pantalla, dan cuenta detallada del número de hombres y mujeres que son miembros del Sindicato, distribuidos por el lugar de destino. Los miembros de la Asamblea dan las gracias a la Secretaría por los datos estadísticos aportados, e instan al Comité para que proceda según las pautas establecidas en el documento de referencia y apoyan su acción de luchar contra la discriminación entre hombres y mujeres.

## **La afiliación en el marco internacional**

15. A continuación, la Asamblea aborda el punto 4° del orden del día, la Afiliación en el marco internacional (SU/AGM/2005/1/D.3). Tras la presentación del documento por el Presidente del Comité, la Asamblea pasa a debatir sobre esta cuestión sobre la cual adopta las conclusiones siguientes :

1. Informar al CCSAI de la intención del Sindicato del personal de la OIT de convertirse en miembro de esta organización, y solicitar que esta cuestión conste en el orden del día del próximo Consejo del CCSAI, que tendrá lugar en marzo de 2005 ;
2. Informar a todas las asociaciones y sindicatos del personal del Sistema de las Naciones Unidas de la intención del Sindicato del Personal de la OIT de organizar en Ginebra, a principios de septiembre de 2005, un simposio que reúna al mayor número posible de representantes del personal con el fin de discutir sobre las cuestiones mencionadas en el párrafo 16 iii del documento SU/AGM/2005/1/D.3;
3. Proseguir activamente sus esfuerzos en favor de una unidad de acción común en el conjunto del sistema, tanto en la sede como en las oficinas exteriores, y contribuir activamente a una movilización efectiva en respuesta a las amenazas y las acciones de la CAPI.

## **Proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005**

16. La Presidenta solicita al Presidente del Comité que presente el Proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 (SU/AGM/2005/1/D.4). El presupuesto es aprobado.

## **Informe de la Comisión del Fondo de ayuda del Sindicato del personal para el período de 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004**

17. De acuerdo con el punto 6° del orden del día, el Secretario General, miembro de la Comisión de gestión del Fondo de ayuda mutua del Sindicato, presenta el Informe de la Comisión del Fondo de ayuda mutua del Sindicato para el período de 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2004 (SU/AGM/2005/1/D.5). El Secretario insiste sobre la importancia de convencer a los nuevos miembros de que coticen para este fondo de solidaridad y, asimismo, informa del próximo lanzamiento de una campaña de adhesión al mismo. El Informe es aprobado por la Asamblea General.

18. A falta de otros puntos de debate y, tras los agradecimientos de costumbre, la Presidenta da por concluidos los trabajos de la primera sesión de la Asamblea General anual de 2005.

**Se levanta la sesión a las 16.30 horas.**